

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ 12 CIVIL MUNICIPAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 048

Fecha Estado: 22/03/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301220190098800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE EMPLEADOS DE SURAMERICANA COOMPESURA	HERTMAN ROOSEVELT MUÑOZ JIMENEZ	Auto decide recurso de reposición contra el mandamiento de pago. Concede traslado.	19/03/2021		
05001400301220190126800	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	JOSE ALDEMAR AYALA CARDONA	Auto ordena seguir adelante ejecucion Condena en costas. Ordena remisión del expediente a la Oficina de Ejecucion Civil Municipal de Medellín.	19/03/2021		
05001400301220200017800	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ESP	HEREDEROS INDETERMINADOS DE LAZARO DE JESÚS HENAO	Auto resuelve solicitud No accede a corregir. Adiciona sentencia.	19/03/2021		
05001400301220200018200	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.	JUAN DIEGO PEÑA RESTREPO	Auto pone en conocimiento No tiene en cuenta notificación personal. Requiere a la parte actora.	19/03/2021		
05001400301220200038900	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	OSCAR DE JOSE BOTERO BETANCUR	Auto resuelve solicitud No accede a corregir. Adiciona auto que ordenó seguir adelante ejecución la ejecución. Una vez en firme el presente auto continué con el trámite normal del proceso.	19/03/2021		
05001400301220200041200	Ejecutivo Singular	PARCELACION LA AIDA BETANCUR ECHAVARRIA	RODRIGO VILLA GUISAO	Auto ordena incorporar al expediente Aclara medida cautelar.	19/03/2021		
05001400301220200041200	Ejecutivo Singular	PARCELACION LA AIDA BETANCUR ECHAVARRIA	RODRIGO VILLA GUISAO	Auto resuelve solicitud No accede a suspender el proceso. No accede a tener notificado por conducta concluyente. Requiere a la parte actora.	19/03/2021		
05001400301220200082600	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	DIDIER ANDRES JIMENEZ MEJIA	Auto ordena seguir adelante ejecucion Condena en costas. Ordena remisión del expediente a la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín.	19/03/2021		
05001400301220210013300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	LUISA FERNANDA GRAJALES LONDOÑO	Auto decreta medida cautelar	19/03/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301220210013300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	LUISA FERNANDA GRAJALES LONDOÑO	Auto libra mandamiento ejecutivo de pago. Ordena notificar a la parte demandada. Reconoce personería. Advierte sobre responsabilidad por la custodia del título valor hasta la terminación del proceso.	19/03/2021		
05001400301220210014000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	MARIA ILUMINADA DE ARCO OSUNA	Auto decreta medida cautelar	19/03/2021		
05001400301220210014000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	MARIA ILUMINADA DE ARCO OSUNA	Auto libra mandamiento ejecutivo de pago. Ordena notificar a la parte demandada. Reconoce personería. Advierte sobre responsabilidad por la custodia del título valor hasta la terminación del proceso.	19/03/2021		
05001400301220210014200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	ALFREDO LOBATO PERTUZ	Auto decreta medida cautelar	19/03/2021		
05001400301220210014200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	ALFREDO LOBATO PERTUZ	Auto libra mandamiento ejecutivo de pago. Ordena notificar al deudor. Reconoce Personería. Advierte sobre responsabilidad por la custodia de los mismos hasta la terminación del proceso.	19/03/2021		
05001400301220210014500	Verbal	CI HURTADO S.A.S	SINERGIA Y DESARROLLO URBANO S.A.S SINDEUR S.A.S	Auto inadmite demanda	19/03/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/03/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DANIEL MUÑOZ LONDOÑO  
SECRETARIO (A)